



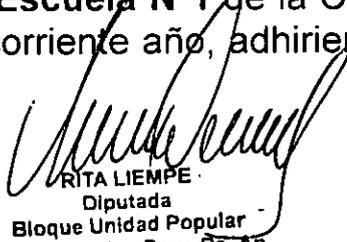
*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declara de Interés Provincial el “**abrazo simbólico**” que se llevara a cabo **por el aniversario número 100 del edificio de la Escuela N°1** de la Ciudad de Junín, a celebrarse el día 6 de Abril del corriente año, adhiriendo a los festejos que se celebren.

  
RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. BS. AS.



*Provincia de Buenos Aires*  
**Honorable Cámara de Diputados**



## **FUNDAMENTOS**

El próximo lunes 6 de abril se llevará a cabo un abrazo simbólico a la Escuela N°1 "Catalina Larrart de Estrugamou", con motivo de celebrarse los cien años de la creación del edificio en el que funciona el establecimiento, en calle Álvarez Rodríguez, entre Benito de Miguel y Mayor López.

La actividad está prevista para las 11 y las 16 (para que participen los alumnos, docentes y directivos que concurren a los turnos mañana y tarde, respectivamente) y fueron invitados a participar los familiares de los estudiantes y el resto de la comunidad educativa.

### Su Historia:

- El 5 de diciembre de 1860 se dispuso la instalación de una escuela pública en Junín. El 12 de febrero de 1861 llegó a la ciudad el hombre designado como primer maestro oficial, Telésforo Chávez. Domingo Faustino Sarmiento envió, entonces, cincuenta bancos dobles con sus asientos y un escritorio para el docente. En abril, el Departamento de Escuelas mandó más muebles, útiles y libros para la flamante institución.
- Pero en 1862 surgió la necesidad de instalar la comandancia militar en el edificio escolar, por lo que el proyecto educativo se vio interrumpido.
- En 1865, la Municipalidad alquiló un local en la actual calle Belgrano, reabriendo la escuela. No obstante, la entidad fue cambiando de lugar en varias oportunidades. En marzo de 1866 se firmó el contrato para la construcción de un edificio escolar que estaría terminado en 1869.
- En octubre de 1875, la Legislatura autorizó al Poder Ejecutivo a invertir hasta trescientos mil pesos en la edificación de un inmueble público para las escuelas de ambos sexos.

- En 1884, la escuela ya contaba con una construcción de mejor calidad, conseguida por ley de la provincia de Buenos Aires patrocinada por Ataliva Roca.
- Esa estructura fue demolida para levantar una nueva, donada por el estanciero local Alejandro Estrugamou. El proyecto fue realizado por el arquitecto Luis B. Rocca y los trabajos estuvieron a cargo de la empresa Ferrari Hnos, de Buenos Aires, y el costo fue de 250.000 pesos.
- La inauguración oficial se realizó el 6 de abril de 1915 y fue un gran acontecimiento para la época.
- El acto contó con la presencia del director general de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, el intendente Benito de Miguel y el presidente del Consejo Escolar, Pedro Herce. La directora de la escuela era la señora Fernández de Iribarren y la madrina de la ceremonia fue Elisa C. de Schultz.
- En ese momento la escuela contaba con catorce aulas con veinticinco bancos cada una, salones para la dirección, secretaría y biblioteca, además de baños completos. El salón de actos se agregó posteriormente.
- La escuela se llamó "Catalina Larrart de Estrugamou", en memoria de la madre del donante.
- A ese edificio comenzó a asistir **Eva Duarte** en 1930, completando allí su educación primaria, a los 15 años de edad.
- El inmueble es de estilo ecléctico. Se advierte el uso de volúmenes sólidos y simétricos, una altura monumental y un importante portal de acceso.

Por todo lo expuesto, solicito de los Señores Diputados la aprobación del Presente Proyecto.

  
RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.